

ADENDA 3
Proceso COL 0000154170
25 de octubre de 2021

OBJETO: Desarrollar y aplicar una encuesta que mida la percepción de las víctimas sobre los procesos de relacionamiento que han tenido con la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, los aportes a sus derechos que se han realizado, para una muestra representativa de 400 víctimas o las que técnicamente se consideren para la confiabilidad de los resultados, escogidas al azar del universo total de víctimas que han tenido contacto con la unidad, ya sea en eventos de difusión o producto de cumplimiento de otras funciones misionales.

- 1) Se modifica la “Fecha límite para la presentación de la cotización” de la sección 2 el cual quedará así:

Fecha límite para la presentación de la cotización	Su propuesta deberá ser presentada hasta el día 31 de octubre de 2021 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana.
---	--

- 2) Se modifica “Productos” de los TDR el cual quedará así:

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
1.	Plan de trabajo	Una semana	3 días	Agustín Jiménez y Ana Victoria Santamaría	0%
2.	Cuestionario que recoja los objetivos de la medición.	Dos semana	3 días	Agustín Jiménez y Ana Victoria Santamaría	20 %
3.	Formatos de seguimiento del proceso de aplicación de la encuesta de acuerdo a las muestras definidas, con las evidencias de desarrollo de cada una de las encuestas.	Tres semana	3 días	Agustín Jiménez y Ana Victoria Santamaría	10 %
4.	Un Informe de tabulación de cada uno de los resultados de medición, según los elementos a medir.	Cinco semanas	5 días	Agustín Jiménez y Ana Victoria Santamaría	40 %

5.	Un informe General de los resultados arrojados por la medición y una lectura de buenas prácticas y recomendaciones	Ocho semanas	5 días	Agustín Jiménez y Ana Victoria Santamaría	30 %
----	--	--------------	--------	---	------

3) Se modifica el literal a. "Requisitos mínimos requeridos de la firma" de los TDR el cual quedará así:

a. **Requisitos mínimos requeridos de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia mínima en la realización de encuestas de percepción y/o contratos que estén asociados a población víctima con tamaños de muestra superiores a 400 personas.	Presentación de mínimo dos (2) certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor mínimo de COP\$ 50.000.000 cada una y con objeto similar en los últimos 5 años.

4) Se modifica el literal b. "b. Equipo mínimo de trabajo requerido" de los TDR el cual quedará así:

b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Director del Proyecto	<p><i>Estudios:</i></p> <p>1. Profesional en ciencias sociales, derecho o educación.</p> <p>2. Maestría en cualquiera de las siguientes áreas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección o gestión de proyectos de desarrollo social ✓ Intervención psicosocial y comunitaria ✓ Psicología social y afines ✓ Maestría en Administración <p><i>Experiencia específica:</i></p> <p>a. Cinco (5) años en la formulación, implementación y evaluación de proyectos de intervención social en población vulnerable a nivel nacional y/ó, b. Cinco (5) años en proyectos relacionados con atención a comunidades afectadas por el conflicto armado y construcción de paz y/ó Cinco (5) años de experiencia en dirección de proyectos de encuestas.</p>

5) Las demás condiciones de la Solicitud de Propuesta se mantienen sin modificación alguna.

